



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00070715- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por la Lic. Ana Clara Caccia - DNI 38729790 - en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. Ana Clara Caccia ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1° y 19°);

Que por Resolución Decanal N° 832/25 del 30 de junio de 2025 se designa al Jurado integrado por la Dra. Sabina Andrea Frederic, el Dr. Sergio Job y el Dr. Paul Carlos Hathazy como titulares, y el Dr. Alberto Agustín Villarreal como suplente; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas presentado por la doctoranda Lic. Ana Clara Caccia, dirigido y co-dirigido por el Dr. Gerardo Avalor y la Dra. Sabrina María Villegas Guzmán respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20° del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas presentado por la doctoranda Lic. Ana Clara Caccia - DNI 38729790 - titulado: "El cuadrante, la barrial y el 'vecino': una mirada antropológica al Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito en Córdoba (2015 - 2023)".

**ARTÍCULO 2°:** FIJAR el día miércoles 5 de noviembre de 2025 a las 9 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula D de Posgrado, en el

Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.